ACTA DE INICIO
CONTRATO 2-2026

CONTRATISTA:	JOSE MARINO MARTINEZ VILLA
NIT/CC :	10.237.309 de Manizales
SUPERVISOR(A):	HERNAN AUGUSTO SALAZAR MAHECHA
PLAZO:	El contratista tiene un plazo de 8 días a partir de la firma del acta de inicio para la entregar a satisfacción de los elementos requeridos.
FECHA DE INICIO:	16/03//2026
VALOR CONTRATO:	$5.583.000
FECHA DE TERMINACION:	23/03/2026
FORMA DE PAGO:	1)La Institución Educativa realizará un (1) solo pago sobre el valor del contrato una vez legalizado, de acuerdo con la concertación realizada en reunión con el contratista y el visto bueno del supervisor del contrato, haciendo los descuentos de ley. 2)Se pagará con recursos DEL BALANCE, GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL, GRATUIDAD Y PRIMERA INFANCIA 3) Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar al momento del pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de seguridad social y aportes parafiscales.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de implementos para el desarrollo de habilidades deportivas de los estudiantes de la Institución Educativa María Goretti

En la ciudad de Manizales, se reunieron quien actúa en representación de la Institución Educativa Rural María Goretti en calidad de supervisor (a) y HERNAN AUGUSTO SALAZAR MAHECHA quien actúa en nombre propio con el fin de dar inicio al Contrato N°2-2026, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la Invitación.

El contratista le entregará a la I.E. RURAL MARIA GORETTI, el objeto del contrato.

De modo que el Contrato se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Manizales - Caldas el día 16 del mes de marzo de 2026.

ALEJANDRA IDARRAGA RINCON
C.C. 24.334.278 de Manizales
RECTORA

JOSE MARINO MARTINEZ VILLA
C.C 10.237.309 de Manizales
CONTRATISTA

HERNAN AUGUSTO SALAZAR MAHECHA
16.090.400 de Neira
SUPERVISOR (A)